



COPIA

Asunción, 17 de marzo de 2017

Nota PR/SENAC. N° 137 /17.

Señor  
Lic. EDDIE RAMON JARA ROJAS, Presidente  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de solicitar la suscripción de un convenio con Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para la implementación del uso del sistema de suministro de combustible mediante la TARJETA PETROPAR, para nuestra Institución, por un máximo de GUARANÍES CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (G. 115.300.000.-).

Al respecto, se remite acompañada de esta nota la siguiente documentación:

- Convenio en 2 ejemplares.
- Anexos A y B en 2 ejemplares c/ uno.
- Anexo (Tarjeta por Dependencia)
- Planillas por Dependencias

Agradeciendo la atención, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.



Abg. María Soledad Quiñónez Astigarraga  
Ministra- Secretaria Ejecutiva de la SENAC

Petropar

EXPEDIENTE N° 3353

Fecha: 17/03/17 Hora: 15:00

Firma:  
Natalia Rodríguez  
Auxiliar  
Petróleos Paraguayos  
PETROPAR